

COMUNICADO:

Se amplía el horario de atención al público

- De **LUNES a VIERNES de 8.00 am a 1.30pm**. La atención se realizará con previa cita. Los **martes y jueves** se atenderá especialmente casos muy urgentes y especiales. Se evaluará caso por caso. Para solicitar su cita, escribanos a los siguientes emails:

TIPO DE TRÁMITE	EMAIL
PODER POR ESCRITURA PÚBLICA Y PASAPORTE (INCLUYE RECOJO)	mvelasquezg@conperboston.com
PODER FUERA DE REGISTRO, LEGALIZACIONES Y VISAS	cmeza@conperboston.com
REGISTROS CIVILES (NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCIONES) Y D.N.I. (INCLUYE RECOJO)	mhunter@conperboston.com

- Recuerde que deberá tener su mascarilla puesta todo el tiempo que dure la atención y mantener la distancia social de 6pies.
- Para consultas generales, por favor escribanos a consuladogeneral@conperboston.com